

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
CALIFICACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO A LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO
364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

El suscrito, actuando en calidad de Representante Legal del **INSTITUTO COLOMBIANO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO – IARCE**, identificado con el NIT 811.000.021-7

CERTIFICA:

-Que durante el año 2022, cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del estatuto tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para solicitar calificación en el régimen tributario especial.



Maximiliano A Aramburo Calle

CC 71.786.769

Junio 15 de 2023